



DECRETO

D^a MARÍA DEL CARMEN FERRER TORRES, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, Ibiza (Illes Balears).

Mediante Decreto de Alcaldía de 18 de diciembre de 2024, las personas aspirantes seguidamente relacionadas fueron nombradas funcionarios en prácticas de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo de clasificación C1 y categoría Oficial Local, para realizar el periodo de prácticas, en cumplimiento con los artículos 177.2 y 181.2 del Decreto 40/2019, de 24 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento marco de coordinación de las policías locales de las Illes Balears y se modifica el Decreto 55/2017, de 15 de diciembre, del Fondo de Seguridad Pública de las Illes Balears, al haber superado la fase oposición de los procesos selectivos para cubrir plazas de oficial de policía de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu por el sistema de selección promoción interna (1 plaza) y externa (2 plazas).

Nombre	Proceso selectivo Oficial
D. Ignacio Moreno Torres	Promoción Interna
D. Jorge Sánchez	Promoción Externa
D. Pedro Torres Esteve	Promoción Externa

Vista la propuesta del Presidente del Tribunal calificador del citado proceso selectivo, de 16 de octubre de 2025, en la que propone el nombramiento como personal funcionario de carrera de las citadas personas, al haber superado el periodo de prácticas.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

DISPONGO:

PRIMERO. Nombrar personal funcionario de carrera de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Oficial Policía y grupo de clasificación C1, a las personas siguientes, al haber superado el proceso selectivo para cubrir diez plazas vacantes de Policía Local de la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu:

- D. **Ignacio Moreno Torres**, con DNI núm. ***5543**.
- D. **Jorge Sánchez Chamizo**, con DNI núm. ***5256**.
- D. **Pedro Torres Esteve**, con DNI núm. ***5661**.

SEGUNDO. Conceder a las personas nombradas un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del nombramiento, para que tomen posesión del puesto de trabajo, advirtiéndole que transcurrido el plazo señalado sin haber formalizado la toma de posesión, se entenderá producida la renuncia, perdiendo todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo.



AJUNTAMENT
DE SANTA EULÀRIA DES RIU
(BALEARIS)

TERCERO. Notificar la presente resolución a los interesados y a Intervención para su conocimiento y efectos.

En Santa Eulària des Riu,

La Alcaldesa

Ante mí, la Secretaria

Fdo. Digitalmente

Fecha de firma: 17/10/2025

Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación:
MACIAS PLANELLS CATALINA
FERRER TORRES MARIA DEL CARMEN
El documento consta de un total de:2 página/s. Página 2 de 2.